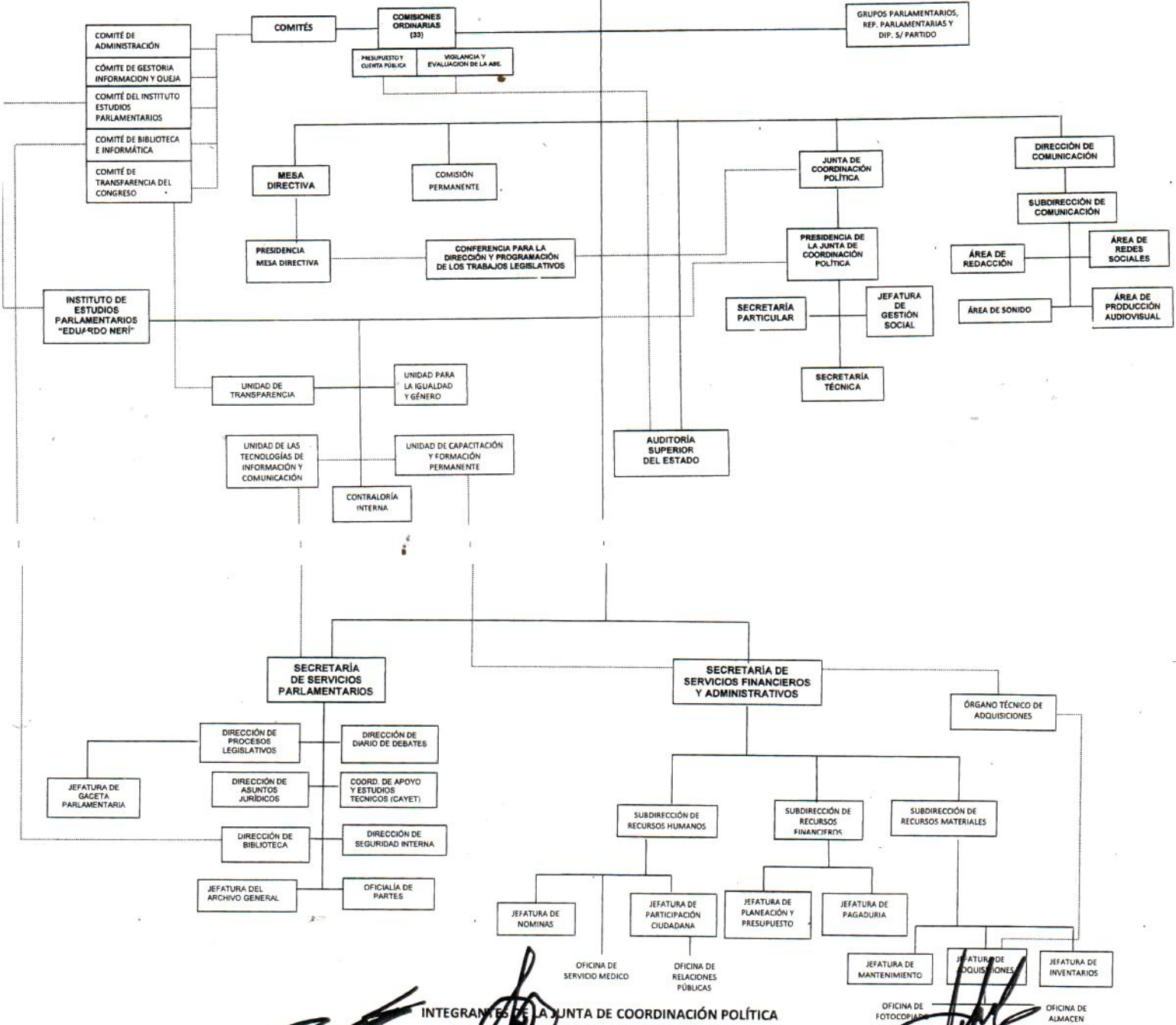




ORGANIGRAMA DEL PODER LEGISLATIVO

PLENO

ÓRGANOS DE GOBIERNO, LEGISLATIVOS Y DE REPRESENTACIÓN



INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. PABLO ANTONIO SANDOVAL BALLESTEROS
PRESIDENTE

DIP. HÉCTOR FERRER PATRÓN
SECRETARIO

DIP. MANUEL QUINONES CORTES
VOCAL

DIP. LETICIA MOSES HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. CRISTINO CESÁREO GUZMÁN
VOCAL

DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUASTEGUI
VOCAL

DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA
VOCAL

Con fundamento en el artículo 149, Fracciones XI y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, se autoriza el Organigrama del Poder Legislativo.
Fecha de Autorización: 30 de octubre de 2018.